

28735

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Alba ✓
24 SET. 2002
1610

Señor Superintendente:

Adjunto se servirá encontrar, para los fines legales consiguientes, la Tercer copia certificada de la Escritura de Cesión de participaciones, celebrada en esta ciudad ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto, correspondiente a TURGHOS, C. LTDA., compañía con Expediente No. 86332, domiciliada en la calle Reina Victoria No. 425 y La Niña, de esta ciudad.

Por la atención que sabrá dispensar a la presente, quedo agradecido.

Atentamente,


Urban Helbling Jung
GERENTE

OK
Ingresado al
Sistema.

2002-09-25


25.09.02
1412

Adj: Lo indicado



Pública otorgada en esta ciudad, ante el Notario Vigésimo Octavo, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el veinte y cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada TURGHQZ, CIA. LTDA. con un capital de Cincco Millones de sucres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diez de julio de mil novecientos noventa y ocho; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TURGHQZ, CIA. LTDA. en sesión celebrada el siete de mayo del dos mil dos, resolvió autorizar expresamente la cesión de una participación, de mil sucres, equivalente a cero punto cero cuatro centavos de dolar americanos, de la señorita Luci Tatiana Acevedo Echeverría a favor del señor Mauricio Javier Ponticelli Llopert.- TERCERA: OTORGAMIENTO.- Con los antecedentes mencionados la señorita Luci Tatiana Acevedo Echeverría, por sus propios derechos, declara que cede su participación social individual de un mil sucres, equivalente a cero punto cero cuatro centavos de dólar, en favor del señor Mauricio Javier Ponticelli Llopert.- CUARTA: PRECIO.- Declara la señorita Luci Tatiana Acevedo Echeverría, por sus propios derechos, que ha recibido en dinero en efectivo y de curso legal el valor del participación que hoy cede; es decir, que el precio que recibe es cuatro centavos de dólar, equivalente a un mil sucres, que es el valor convenido con el cesionario, sin tener derecho a reclamo alguno.- QUINTA: CONFORMACION DEL CAPITAL.- Luego de la cesión de la participación que se acaba de efectuar el capital de TURGHQZ, CIA. LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

S O C I O S

PARTICI-

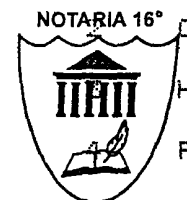
C A P I T A L



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



3



QUITO - ECUADOR

	PACIONES	EN SUQUES	EN DOLARES
Chiluiza Salas Fausto I	1	1.000	0.04
Helbling Jung Urban	4.998	4.998.000	199.92
Ponticelli Ll. Mauricio	1	1.000	0.04

6 T O T A L E S 5.000 5.000.000 200.00

7 =====

8 Usted señor Notario se servirá agregar a este instrumento las

9 cláusulas de estilo e incorporar a esta escritura los

10 documentos habilitantes adjuntos.- Hasta aquí la minuta

11 firmada por el doctor Santos Ruiz Coral, abogado, matrícula

12 novecientos veintitres del Colegio de Abogados de Manabí.-

13 Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los

14 preceptos legales del caso; y leída que les fue a los

15 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman

16 conmigo, en unidad de acto, de lo que doy fe.-

17

18

19 LUCI TATIANA ACEVEDO ECHEVERRIA

20 c.c.

21

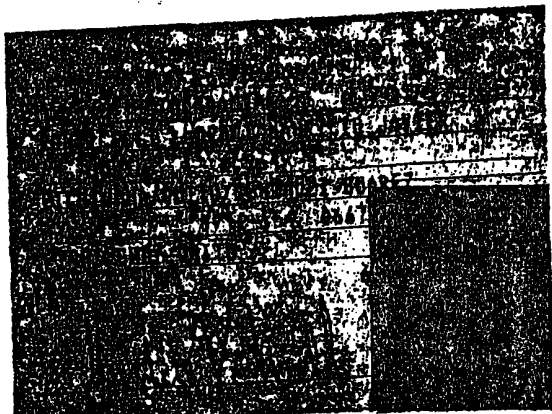
22

23 MAURICIO JAVIER PONTICELLI LLOPART

24 c.c. 170567548-4

25

26 EL NOTARIO



ECUATORIANA***** V2333V2242

SOLTERO

SEGUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRANC PONTICELLI

MARIA DEL CARMEN LOPART

QUITO 27/09/95

MARIA ROBERTA DE SUZETA

10131607

FORMA No.

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170986812-7

ACEVEDO ECHEVERRIA LUCI YATIANA

17 OCTUBRE 1.972

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

01 B 016 00032

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

[Signature]

ECUATORIANA***** E334412244

SOLTERO

SEGUNDARIA EMPLEADO

MARCO ANTONIO ACEVEDO

MARGARITA ECHEVERRIA

QUITO 17/10/96

17/10/2000

2938766

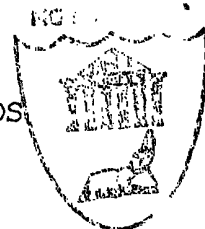
[Signature]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO, en conformidad de la Ley No. 10.903, doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto en su momento.

Quito, a 10-05-2002

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE TURGHOZ, CIA LTDA.



En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los siete días del mes de mayo del dos mil dos, en el local de la compañía ubicado en la calle La Niña No. 425 y Reina Victoria, se reúnen los socios de Turghoz, Cía. Ltda., siendo las 12H20, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios bajo la Presidencia del Doctor Fausto Chiluiza Salas y actuando como Secretario el señor Urban Helbling Jung para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Cesión de Participaciones y admisión de un nuevo socio.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

<u>S O C I O S</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>C A P I T A L</u>	
		<u>EN SUCRES</u>	<u>EN DOLARES</u>
Acevedo Echeverría Luci T	1	1.000	0.04
Chiluiza Salas Fausto I	1	1.000	0.04
Helbling Jung Urban	4.998	4.998.000	199.92
T O T A L E S	5.000	5.000.000	200.00

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta se desarrolló de la siguiente manera:

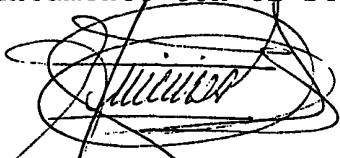
1.- La señorita Luci Tatiana Acevedo Echeverría, poseedora de 1 participación, solicita a la Junta General Universal le autoricen la cesión de la participación que posee en la compañía, en favor del señor Mauricio Javier Ponticelli Llopert.

La Junta General Extraordinaria y Universal, luego de algunas deliberaciones; y, una vez que los socios doctor Fausto Chiluiza Salas y Urban Helbling Jung han renunciado a su derecho preferencial a adquirir la participación, resuelve autorizar la cesión de acuerdo a lo solicitado por la señorita Luci Tatiana Acevedo Echeverría, para lo que se autoriza la admisión de un nuevo socio, con lo que el capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

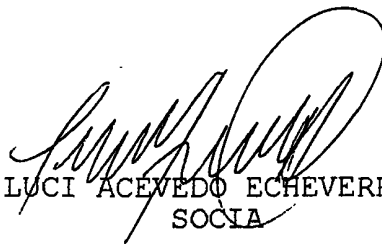
<u>S O C I O S</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>C A P I T A L</u>	
		<u>EN SUCRES</u>	<u>EN DOLARES</u>
Chiluiza Salas Fausto I	1	1.000	0.04
Helbling Jung Urban	4.998	4.998.000	199.92
Ponticelli Llopart Mauricio	1	1.000	0.04
	-----	-----	-----
T O T A L E S	5.000	5.000.000	200.00
	=====	=====	=====

El Presidente concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte la acta. Reinstalada la Junta se da lectura de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

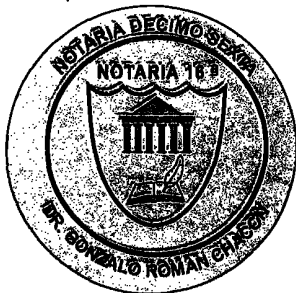
Por haberse tratado el punto del Orden del Dia, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 13H05, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

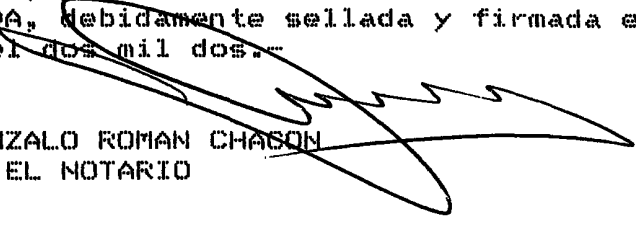

DR. FAUSTO CHILUIZA SALAS
PRESIDENTE-SOCIO


URBAN HELBLING JUNG
GERENTE GENERAL
SECRETARIO-SOCIO


LUCI ACEVEDO ECHEVERRIA
SOCIA

Se celebró ante mí esta CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por LUCI TATIANA ACEVEDO ECHEVERRIA, en favor de MAURICIO JAVIER PONTICELLI LLOPART; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a diez de junio del dos mil dos.




DR. GONZALO ROMAN CHACON
EL NOTARIO

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TURGHOS CIA.
LTDA. DE FECHA: 25 DE MARZO DE 1998, OTORGADA ANTE MI, SOBRE LA
CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. - QUITO A, 30 DE JULIO DEL
2002

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1656**, del REGISTRO MERCANTIL de diez de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 2310, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía "**TURGHOZ CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de Agosto del dos mil dos.
EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng

